

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES
19 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 737.

Seccion editorial.

NUESTRO DIPUTADO.

La actitud en que se ha colocado el general Martínez Campos, que parece dispuesto á corregir los abusos de que adolece nuestra administracion, ha despertado en el país ciertas simpatías hácia su persona.

Conocida es del público la circular electoral del nuevo Gabinete, en la cual este ofrece mantenerse completamente neutral, respetar la legalidad de los comicios, y poner de su parte cuantos medios se necesiten para que las elecciones sean una verdad, para que se conozca, siquiera una vez, la voluntad espontánea del pueblo, de quien tantas veces se ha abusado.

Esto sabido, es oportuno que los partidos que se encuentren en condiciones de ir á la lucha, lo hagan procurando desarrollar sus fuerzas, toda vez que el Gobierno garantiza á los ciudadanos la libre emision del voto, sin ejercer sobre el cuerpo electoral presion de ningun género.

Para el día 20 del próximo mes están convocados los comicios, y es conveniente que la opinion pública se fije ya en aquellos á quienes haya de conferir la representacion y cuidado de sus intereses, á fin de evitar lo que siempre ha sucedido, mal que constantemente lamentamos y al que jamás hemos procurado poner remedio.

La crisis porque la nacion atraviesa y que á Galicia afecta en gran manera, exige que, dando trégua á las diarias luchas de la política, pensemos en algo más práctico de lo que hasta hoy se ha hecho: que en vez de esterilizar nuestras fuerzas, ántes al contrario las aunemos para dirigir las á un fin determinado, cual es el de atender á las necesidades materiales del país gallego, que hartamente necesita un esmerado cuidado por parte de todos sus hijos.

Y no se diga que estamos poseidos del espíritu utilitario y egoísta de que se tacha á la época presente y á la sociedad actual. Déjense los que así piensan de acariciar quiméricas ilusiones—por hoy irrealizables,—y contemplando la realidad de las cosas, coadyuven desinteresadamente al objeto comun y patriótico, que nada pueden interesar al país cuestiones políticas que directamente no le afectan, mientras las necesidades materiales son apremiantes, mientras una crisis laboriosa enerva las fuerzas productoras.

La agricultura, la industria y el comercio hallanse desfallecidos y postrados, y necesitan de urgente remedio: esto en lo que á la nacion entera se refiere. Concretándonos á Galicia, diremos—y está en la conciencia de todos—que ningun problema político nos interesa ni fija nuestra atencion ante el problema social, que problema oscuro y enmarañado es el porve-

nir de este suelo azotado por la desdicha; problema cuyas fases son nuestro ferrocarril, la cuestion de foros, la emigracion y otras muchas de todos conocidas.

Necesitamos, pues, no diputados que con discursos entretengan la atencion pública, sino hombres prácticos, conocedores de las necesidades de su país, activos y celosos para cuidar los intereses que les están encomendados, incansables en promover medidas que favorezcan el desarrollo de la produccion regional, enérgicos para oponerse á determinaciones que gravan injustamente al que paga; constantes en remover obstáculos que impidan nuestro mejoramiento. Así han de ser los diputados que Galicia envíe al Congreso: no de este ó del otro matiz político, que los intereses de bandería desaparecen ante el interés de la patria, sino diputados gallegos, sólo gallegos, que se inspiren únicamente en lo que á esta region convenga, y que á esta línea de conducta supediten toda consideracion, que siempre será de orden secundario ante la defensa y proteccion de los intereses públicos, para cuya vigilancia nombra el país sus representantes.

Esto debemos todos tener muy presente, y esto hará, á no dudar el cuerpo electoral de Lugo, que tiene contraída alguna deuda de gratitud y ahora se encuentra en condiciones de pagarla.

Hace pocos días dimos la noticia de que se pensaba presentar por diferentes elementos como candidato para la diputacion á Cortes por esta capital á una dignísima persona, que en las últimas Cortes, como en legislaturas anteriores, representó su distrito natal, perteneciente á esta provincia, y cumplió á satisfaccion sus deberes, superando todas las esperanzas que en él se habian cifrado.

Al anunciar tal noticia, dijimos que nos congratulábamos, porque tenemos la conviccion de que su candidatura no sólo será bien recibida por la opinion pública en este distrito y en Galicia entera, sino que ya está en la conciencia de todos.

Nos referimos al Sr. D. Cándido Martínez, que representó varias veces el distrito de Mondoñedo, y con quien—como ántes de ahora dijimos y todos saben—no nos unen lazos de amistad política, sino una buena amistad particular, que se ha hecho más profunda con su acertada conducta como representante de Galicia.

Si cumplirá bien su cometido en el caso de que los electores de esta capital le honren con sus votos, no lo diremos nosotros; digalo, sí, su conducta en todas las legislaturas que fué diputado, díganlo también los numerosos é importantes servicios prestados á los intereses de su país, la actividad desplegada en cuantas ocasiones fué necesario acudir al puesto que su deber le señalaba.

No necesita el cuerpo electoral de Lugo que le recordemos los méritos que ante su patria ha contraído el señor Martínez, ni los títulos que tiene á la consideracion y al agradecimiento de sus conciudadanos.

Cuando de una manera no muy conforme con la severa legalidad, dispuso la Direccion de contribuciones la práctica de una liquidacion en virtud de la cual se aumentaba á los ayuntamientos la riqueza imponible, en la Representacion nacional alzó su voz el diputado de Mondoñedo, exigiendo explicaciones y protestando de la determinacion intentada. Su actitud enérgica y decidida hizo desistir del propósito, y la alarma ocasionada por el proyecto de liquidacion desapareció, volviendo la calma á los ayuntamientos que se vieran seriamente amenazados.

La cuestion del encabezamiento de consumos de esta capital, favorablemente resuelta merced al celo por el Sr. Martínez desplegado; la carretera de Foz á Vivero, anunciada á subasta por virtud de sus activas gestiones, y otros muchos asuntos de vital interés para Galicia que merecieron al digno diputado especial predileccion, prueban que si tenemos buenos representantes entre ellos ocupa un primer lugar el del distrito de Mondoñedo.

Sus discursos conocidos son de nuestros lectores, y por ellos puede juzgarse que cuantas veces el Sr. Martínez alzó su voz en la Cámara fué siempre en defensa del país gallego, amenazados ó faltos de amparo.

Así, al recomendar su candidatura á los electores de Lugo, dejamos á un lado las opiniones; pues D. Cándido Martínez no es un hombre político sino *un diputado gallego*, tal como al país convienen y este los desea.

No proponemos á un candidato: apoyamos al que la conciencia pública designa como digno de representar esta capital, y como merecedor, en justa recompensa de sus servicios á la causa de Galicia, de los sufragios de sus conciudadanos:

Si hay quien, sin méritos para ello, tiene en sí vinculada la investidura de diputado de Galicia, justo es que aquel que ha servido á conciencia á su país en cuantas ocasiones se le presentaron, reciba ahora una prueba de reconocimiento que le aliente á proseguir infatigable su honrosa tarea.

GALICIA EN LA CÓRTE.

Pocos días hace publicamos con el epígrafe *Los hijos de Galicia*, un artículo dando á conocer el triunfo alcanzado en el *Ateneo de Madrid* por nuestro compatriota el joven Sr. Rodríguez Carracedo.

Con no menor satisfaccion reproducimos hoy el siguiente suelto copiado de *El*



Pueblo Español correspondiente al 15 del actual:

«Anteanoche tuvo lugar la cuarta conferencia pública del Ateneo Mercantil, sito en la calle de la Visitación. Disertó el Sr. Rodríguez Carracido, sobre la influencia de las ciencias naturales en la cultura social, y los aplausos con que repetidas veces el numeroso concurso interrumpió la oración del joven profesor, debieron probar á éste la viva simpatía y el hondo efecto producido por su correctísima palabra y sus luminosas observaciones. El Sr. Carracido es uno de los jóvenes que recientemente se han presentado en nuestros círculos científicos y literarios, cautivando al público así por la extensión y profundidad de sus estudios de carácter naturalista y exacto, cuanto por la rara modestia de la persona; y con los Linares, los Simarro, los Quiroga, los Ustariz, los Cortezo y algunos otros que ahora á la pluma se escapan, forma la brillante pléyade que augura un porvenir de ilustración y positivo progreso á nuestra quebrantada patria.

Al par que al Sr. Carracido, enviamos nuestra sincera felicitación al Ateneo Mercantil, que con gran sentido viene ofreciendo su tribuna á la juventud estudiosa y brillante de España».

Cuando periódicos de tan distinta significación como *La Ilustración Española*, *Los Debates*, *El Pueblo* y otros no menos importantes, elogian las peroraciones de nuestro paisano, no cabe dudar de la justicia en que tales juicios están inspirados.

Por su parte *La Ilustración Gallega y Asturiana*, nos dá noticia de otro joven y notable orador gallego:

«Nuestro aventajado joven paisano D. Antonio Fernandez Cid y Valencia, presidente de la *Academia Jurídica* de Madrid ha pronunciado un brillante y elocuente *Exámen filosófico y jurídico de la libertad religiosa y cual sea su oportunidad en nuestra patria*.

Nuestro amigo, que no cuenta todavía 26 años, ha sido objeto de varias felicitaciones por parte de eminentes abogados de la corte, no sólo por lo bien que estudió la cuestión en los tres importantes aspectos que el tema marca, sino también por las declaraciones que ha hecho, dentro del criterio católico, de ser partidario de la absoluta libertad religiosa.

Felicitemos al ilustrado joven orensano, que lleva el apellido ilustre del antiguo campeón de la libertad, Sr. Fernandez Cid.»

Al enviar nuestra más sincera y entusiasta felicitación á ambos distinguidos jóvenes, cúmplenos también consignar la satisfacción que nos causan sus envidiables triunfos por la parte que de ellos corresponde á Galicia, cuyo nombre ilustran en Madrid los que, como los Sres. Carracido y Fernandez Cid, en tan nobles li-des arrancan plácemes y felicitaciones

De la juventud, siempre fuerte y vigorosa, espera Galicia su regeneración; y sus esperanzas no serán defraudadas, que cuenta ya aquella con esforzados adalides que sostienen dignamente en el centro de España el pabellón de Galicia en el terreno científico y literario.

¡Ojalá pudiéramos decir otro tanto de los que en otros terrenos nos representan!

Sentimos que el ilustrado colega *El Comercio Gallego* preste sus columnas al que, ocultando su nombre tras el anónimo, se hace eco de rumores calumniosos y aprovecha la impunidad para insultar cobardemente á quien en todas circunstancias y á todas horas está dispuesto á responder de cuanto en estas columnas se escribe

No nos extraña que haya quien, falto de valor, abuse de su carácter de corresponsal para decir encubiertamente lo que

cara á cara no es capaz siquiera de pensar: nos llama, sí, la atención, que estimados colegas nuestros sean el arma con que se hiere de una manera indigna y miserable á quien siempre se ha conducido con la frente muy alta.

Cuestiones son estas que en otro terreno debían ventilarse: mas cuando se trata de almas bajas y rastreras que, desconociendo hasta su propia dignidad, descienden á desempeñar un papel deshonesto, hacemos lo que decía Donoso Cortés: *apartar la vista con horror y el estómago con asco*.

Nada más.

Durante los últimos días de estancia en el poder del Sr. Bugallal, han sido nombrados jueces de primera instancia de Vivero D. Waldo Auz y Saco, que servía el de Viana del Bollo; de Santa Marta de Ortigueira D. Joaquín Valcárcel, promotor fiscal de Bande; de este punto D. Manuel Nicolás Moure, también promotor de Caldas de Reys; de Viana del Bollo don Pelegrin García Álvarez, que servía el de Santa María de Nieva; de Rivadavia don Manuel Fernández Rivera, electo de Órdenes y de Ponferrada, D. Manuel Portela Vidal que servía el de Bande.

Igualmente ha sido trasladado á la Promotoría Fiscal de Puentedeume D. Joaquín Hermida y Romero que servía la de Rivadavia y nombrando para la de Bande el cesante del mismo cargo D. Facundo García Ventoso.

No habrá, en vista de estos datos quien dude de la actividad de nuestro paisano Bugallal.

Poco tiempo; pero bien aprovechado.

Segun parece el Sr. D. Joaquín Lopez de Letona, Ingeniero Jefe de la construcción y explotación del ferrocarril del Noroeste, marchó ayer ó marchará hoy para Sarria.

Llevará, sin duda, por objeto reconocer el estado de las obras para dar gracias al Consejo en nombre de Galicia por ese celo y esa actividad y todas esas cosas.

Bien lo merece el asunto.

Noticias generales.

De *El Amigo de Cartagena*:

«Se ha descubierto en la cuenca carbonífera de Utrilla, una capa de carbon de un metro de espesor que se ofrece casi horizontal, conteniendo un carbon craso, de color negro brillante y que arde con una llama larga azulada, y posee la importantísima propiedad de cokizar siempre que la operación se verifique fuera del contacto del aire. Son incalculables los beneficios que reportará á aquella comarca y á la industria española, en general, tan importante descubrimiento.

—Hemos recibido,—dice *L'Indicateur Maritime*,—de nuestro colaborador y amigo M. de Rautlin de La Roy, el resumen de un estudio sobre la canalización del Sena, y la creación de un puerto de mar en París.

Dícese que se ha constituido una sociedad particular que se propone realizar las obras en el caso de que el gobierno se niegue á hacerlas por cuenta del Estado.

El proyecto está perfectamente ideado, y ofrece todas las condiciones que exigen los trabajos de esa especie.

—Un despacho de Calcuta, dirigido á el *Times*, da los siguientes pormenores sobre el asesinato de los príncipes de la familia real de Birmania, realizado por orden del rey.

El número de víctimas asciende á cuarenta próximamente, y la ejecución ha sido acompañada de refinamientos atroces de crueldad.

Un Consejo celebrado por el rey con sus nuevos ministros convino en que el exterminio de los príncipes era el único medio de asegurar la vida y tranquilidad del monarca. En su consecuencia fué ordenada la ejecución inmediata de todos los príncipes presos. Fué fácil hallar los ejecutores, y como no era fácil concluir aquel horror en una sola sesión, dividieron las víctimas en varios lotes, el primero de veinte. Fueron arrastrados tan cruelmente, que pronto dejaron de existir. A las mujeres las sometieron á los más horribles y vergonzosos tratamientos. Cuando morían las arrojaban en un gran pozo en medio de un jardín

Los niños fueron despedazados en presencia de sus padres, que les siguieron aquel martirio.

El príncipe Mekra asistió al cruel espectáculo de los atroces tratamientos infligidos á su esposa y á sus hijos, y vió apalearse á su anciana madre hasta que murió y fué precipitada en el pozo. Los príncipes fueron muertos los últimos y arrojados al río.

—Uno de los corresponsales de la *Gaceta de Colonia* en el Africa meridional asegura que los zulús han sido instruidos en el arte de la guerra por antiguos oficiales alemanes. Al terminar la campaña de Crimea, algunos de dichos oficiales, alistados en el ejército inglés, fueron á prestar sus servicios á las colonias británicas del Sur de Africa, y despues dirigieron sus pasos á los países independientes de las cercanías del Cabo, con objeto de hacer fortuna.

Los salvajes que luchan con las tropas inglesas manejan perfectamente el fusil á estilo prusiano, y esto no se aprende sin ser enseñado por personas inteligentes en la materia.

—Los nihilistas rusos han fijado en los sitios más concurridos de las principales ciudades del imperio grandes carteles con la sentencia de muerte impuesta por el comité nihilista al gobernador de Charkoff, príncipe Krapotkin. La sentencia lleva la fecha del 22 de Febrero, y hé aquí el texto de la misma:

«Dimitri Nicolajewitsch Krapotkin, gobernador de Charkoff, que ha oprimido la sangre rusa constantemente durante seis años de servicios en Rusia, en Polonia y en Bulgaria, ha sido condenado á muerte por nosotros. Esta sentencia será ejecutada el 21 de Febrero, á medianoche, en Charkoff. Vamos á exponer los motivos de esta determinación:

Sin contar sus crímenes pasados, el príncipe Krapotkin ha reinado cual verdadero sátrapa durante sus dos últimos años en el gobierno de Charkoff. Ha enviado á Siberia, y á trabajos forzados á perpetuidad, hombres cuyo único crimen era amar á su patria y la libertad.

Fomin, criminal político de esta especie, recibió 150 golpes de Kunt por orden de Krapotkin durante la instrucción de su proceso, siendo despues condenado á destierro y trabajos forzados perpétuos, aunque el infeliz era absolutamente inocente de los hechos que se le imputaban. Treinta y seis estudiantes de Charkoff fueron deportados á Siberia por disposición administrativa. La viuda Akeenia fué puesta en tortura, sobreviniéndole en ella la muerte, por sospechosa de haber dado asilo en su casa á un nihilista.

Durante su prisión fué apelada diez y seis veces. Dos días despues de su muerte enviamos la primera advertencia al gobernador, cuya respuesta no se hizo esperar, pues detuvo á 87 inocentes bajo la inculpación de nihilismo. Entre ellos se hallaban dos niñas de catorce años. El segundo aviso fué seguido de una segunda razzia, que comprendió sobre 40 inocentes.

La medida del crimen estaba colmada, y nosotros, «la venganza invisible del pueblo oprimido,» hemos condenado á muerte al verdugo del czar.

Despues de Metzuef, Krapotkin, y despues todo individuo que pisotee nuestra dignidad de hombres y nuestras aspiraciones de ciudadanos.

—Leemos en *El Siglo Futuro*:

«La situación de la Iglesia católica de Polonia, durante los seis últimos meses, lejos de mejorar, ha empeorado.

La destrucción progresiva del catolicismo se hace sentir cada vez más. Contribuyen notablemente á tan mala obra muchos renegados favorecidos por el Gobierno, la destrucción consecutiva de las iglesias católicas, conventos y seminarios, la propaganda cismática, la corrupción sistemática y la persecución de los fieles. Fiel á su tradición, el Gobierno ruso continúa hoy la política de siempre.

Por una parte declara el Czar, en su con-

tacion á Leon XIII, que «la tolerancia religiosa es un principio consagrado en Rusia por las tradiciones políticas y las costumbres nacionales,» y el Príncipe Gortschakoff repite la misma cantinela en el Congreso de Berlin; y por otra el Gobierno ruso pisotea esta tolerancia, y da al mundo el triste espectáculo de actos de barbarie llevados únicamente á cabo con objeto de destruir el catolicismo en Polonia.

Rusia tiene especial predileccion por los renegados. De ellos se sirve hace un siglo para el fin que se propone.

La administracion de la diócesis de Wilna y Minsk, y los curatos de Pinak y de otras poblaciones importantes, están en poder de los renegados. Además, con la supresion de los seminarios y creacion del de San Petersburgo, el clero polaco ha recibido un rudo golpe.

En Varsovia el culto católico está cada vez más perseguido; la policia concede permiso para las procesiones, y la supresion de las iglesias está á la orden del dia. En Nieswiez ha sido cerrado un convento, y la parroquia Smorgonsk ha sido trasformada en capilla griego-cismática.

La enseñanza es otra de las armas de que se valen los rusos para la destruccion del catolicismo en Polonia. Sin embargo, el heroismo del pueblo polaco es digno de admiracion; pero si no son socorridos por el especial favor de Dios, les esperan nuevas y grandísimas persecuciones.»

Seccion local.

No sabemos por qué hay quien se permite conducir á cualquier hora pipas llenas ó vacias por la acera izquierda de la calle de San Marcos obligando á los transeuntes á caminar por el arroyo.

Costumbre antigua es esta y nos parece que debiera hacerse cesar.

Precio de los granos en el mercado de ayer:
Trigo del monte y grandal á 14 y 14'50 ferrado.

Centeno á 66, 67 y 68 rs. fanega.
Maiz á 13 y 13'50 rs. ferrado.
Cebada á 8 y 8'50 rs. ferrado.

COSAS MENUDAS.

EL AYUNO.

¡Ah, lectores míos! ¿No os seduce esa mágica palabra?

¡El ayuno!.....
Permitidme esta digresion.

.....
He terminado el exordio.

Un estimado colega—como quien dice *voc clamantis in deserto*—entretiene sus ócios sirviendo á los lectores unas bien aderezadas *consideraciones sobre el ayuno* que son un verdadero tratado de todas las ciencias.

Para la purificacion del alma, el ayuno; para la limpieza del cuerpo, el ayuno; como medida higiénica el ayuno, y, siguiendo por este camino, espero que en el artículo próximo nos diga: para la detencion de los niños, para el *oidium*, el ayuno.

Ya lo saben los labradores á quienes los temporales han sumido en la miseria; ya lo saben esos infelices que no tienen que comer y, por lo tanto, ayunan. Ellos serán felices porque el ayuno constituye su principal alimento. Ellos están exentos de pecado, porque ayunan: ellos se ven limpios, orondos, satisfechos, con la piel lustrosa, debiéndolo todo á esa incomparable medicina que se llama el ayuno.

Lo mismo digo á los maestros de escuela, para muchos de los cuales todo el año es cuaresma.

Vosotros que os hallais en estado *volátil*, tenéis ganadas diez arrobas de indulgencias, por vuestro constante ayuno.

No reclaméis los haberes, porque si os pagan, quebrantareis el ayuno, y habreis salido del estado de gracia.

Un amigo mio ha hecho varias curiosas observaciones, entre ellas la de que casi todos los presbiteros mueren de viejos.

A mí no me extraña, despues de haber leído las *consideraciones sobre el ayuno*.

Los curas viven mucho, porque ayunan.
Por la misma razon están gordos casi todos los canónigos.

No hay cosa que alimente tanto como el ayuno.

¡Hace criar unas enjundias!

Ayunemos, pues, lectores.
Así como así los artículos de comer están por las nubes.

Nada, nada: abstinencias y ayunos.
Yo, por mi parte, desde que leí las *amenas consideraciones*, no hago otra cosa que exclamar:
—¡Ay..... unos!

P. LUCAS.

Variedades.

ALGUNAS OBSERVACIONES

Á UN JUICIO CRÍTICO DEL DRAMA «SOLEDAD.»

II.

Hablemos de *Soledad*.

Cúmplenos ante todo hacer constar que nada está más léjos de nuestro ánimo al molestar la atencion del señor corresponsal y de los lectores del DIARIO, que revelarnos contra los fallos de la crítica, que respetamos, mayormente cuando son justos y razonados; pero el juicio emitido por nuestro amigo—como él se llama—adolesce de algunos errores que á los que no conozcan nuestra humilde produccion—y en este caso se hallará la mayoría de los lectores de *El Correo Gallego*—harán formar de ella todavía peor juicio del que se merece.

Refiere el ilustrado censor el argumento del drama, y hablando de *Diego*, que está en la misma casa de D. Julian, dice «que no se sabe por qué y para qué está allí.»

Perdónenos el señor corresponsal si le decimos que se equivoca: en la escena 3.^a dice don Julian á *Soledad*, tratando de disuadirla de aquel amor que él no aprueba, que *Diego* es un modesto empleado: en la escena 5.^a entra el joven y entrega á D. Julian un documento, dándole al propio tiempo un recado; todo lo cual prueba—si no vamos descaminados—que *Diego* está empleado en casa de D. Julian.

Ya se sabe, por lo tanto, por qué y para qué está allí.

Un vacío hay en la obra—segun la opinion del sensato crítico, mi amigo—y es el de no estar justificada la permanencia de *Diego* en la casa; pero ya queda demostrado que hay razon para que esté en ella.

Este vacío—dice el señor corresponsal—se hace más notable cuando el público se apercibe de que *Diego* no conoce á sus padres, que tiene la misma edad que el hijo que busca D. Julian y que éste, á pesar de saber que aquel joven es expósito ó *cosa parecida*, no se ocupa de investigar de él mismo, que lo tiene á su lado, cómo ha vivido y quién lo ha cuidado en sus primeros años.»

¡Válganos Dios! ¡Que poco interés ha merecido nuestra obrita al que se digna emitir juicio acerca de ella!

No comprendemos cómo ha de ocuparse de tales averiguaciones D. Julian, si *Diego* es expósito, y aquel lo sabe, pues así se lo dice á su sobrina en la escena 3.^a

Siendo el joven expósito, parece que ninguna luz puede dar á D. Julian acerca de su origen y primeros años. Además, parece natural que el padre se dedique á buscar la mujer á quien engañó, pues no ha de ocurrírsele precisamente que su hijo haya sido abandonado.

Gran impropiedad llama tambien nuestro amigo incógnito al insignificante detalle de avisar á *Diego* un marinero en el momento en que la fragata va á darse á la vela, y ese marinero viste el traje de la dotacion de los buques de guerra.

Reconocemos que esa es una *gran impropiedad*.

Esta es muy fácil de enmendar, y así supone el señor corresponsal que lo haremos «para cuando se repita la representacion de *Soledad*, como hemos sabido corregir otras impropiedades que nuestra obra tenia en las últimas escenas.

No han debido quedar muy bien corregidas

cuando—desde las butacas—notó el señor crítico que *Soledad* habia tenido impropiedades en las últimas escenas: y debemos hacer justicia á su fino criterio y penetrante inteligencia, en vista de que conoció—desde los butacas—defectos que habia tenido nuestra obra.

Para dar á conocer las bellezas literarias que, á su juicio, encierra el drama, copia algunos versos de las primeras escenas; pero sin duda estuvo un poco distraido, porque la seguidilla que publica, tomada de la escena 2.^a no termina como el dice:

flor sin perfume,
creacion sin colores,
cielo sin nubes,

sinó que dice de este modo:

flor sin perfume,
el cielo sin estrellas
y sin querubes.

No nos explicamos esta equivocacion, sino creyendo que oyó mal el señor corresponsal de *El Correo*, que párrafos más atrás escribe lo siguiente:

«El drama adolece tambien de una gran impropiedad además del *lirismo* que existe en muchos de sus versos y á la casi prosa en otros.»

Sabemos que la mayor parte de los versos del drama en cuestion, son *casi prosa*; pero lo que no sabemos hasta ahora que nos lo dice nuestro autorizado crítico, es que el *lirismo* de nuestra pobre obra constituye tambien un defecto.

Algo hemos aprendido.

No nos ofenden ni pueden ofendernos las indicaciones que se nos hagan respecto de las humildes producciones que broten de nuestra *ligera* pluma; pero lo que sí puede ofendernos, lo que si nos ofende es que, á pretexto de hacernos un favor, so capa de amistad, se procure rebajar lo que escribimos, ya de suyo malo.

Crea el señor corresponsal que si esto hubiera sucedido con él, nos consideraríamos ofendidos. No sucedió, y en paz.

A. J. PEREIRA.

Lugo 12 de Marzo.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San José esposo de Nuestra Señora.

Efemérides.—(1809).—Queman los franceses el pueblo de Caldas de Cuntis.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

El nuevo Ministerio de Estado hará grandes cambios en el alto personal diplomático, siendo segun se dice, difícil la provision del cargo de embajadores en Francia.

Continúa la combinacion en los cargos de la milicia indicándose ya sucesor al General Moriones en caso de que su salud le impidiera terminar el tiempo reglamentario de mando.

Desechada la proposicion de acusacion contra el ministerio Broglie pasó la cámara á la orden del dia en medio de la mayor tranquilidad.

Créese será relevado el capitán general de Castilla la Nueva.

Susúrrase que existen diferencias entre los señores ministros de Estado, Gobernacion y Fomento.

De un momento á otro se publicará una circular á los Gobernadores sobre elecciones.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 10'40 n.—Recibido el 19 á las 12'5 m

Hállanse divididos con motivo de las elecciones los centralistas.

Los constitucionales han redactado varios manifiestos.

Prepáranse á una reunion electoral los radicales.

Los posibilistas están dispuestos á la alianza con los partidos liberales.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Marcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuadras y pátio, toda ó separadamente.

VENID Y PROBAD.

Pastas finas para sopa. á 16 cuartos libra.
Sémola superior. á 22 id. id.
Cariñena para postre. á 4 reales cuartillo.
Aragon superior. á 14 cuartos id.
Toro superior. á real y medio id.
RIOJA SUPERIOR. á real y medio id.
Rioja de 1.ª á real y cuartillo id.
Rioja suave. á real id.

Traviesa núm. 4, casa del Sr. Vilar.

Se garantizan su pureza y procedencias.

GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,

PREMIADO CON MEDALLA

EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL. 37. 2.º

CORUÑA.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

Se hallan impresas y á la venta citaciones para el ingreso en Caja.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

Aviso.

En los trozos en construccion del ferro-carril comprendidos entre la Puebla de San Julian á Ronfe, se admiten todos los obreros que deseen trabajar en dichas obras.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua queal que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ámbos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña; Bescanso, Orense, Romásanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela; y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal

En la Ruanueva, número 23, se ha establecido una escuela de instruccion primaria bajo la direccion de D. Ramon Goy Ulloa, profesor de primera enseñanza.

En el acreditado taller de Juan Dieguez, sito en la calle de Recatelo núm. 5, extramuros de esta Ciudad, se ofrece al público la mayor equidad en la construccion de cajas mortuorias de todas clases y tamaños y demás objetos de carpintería.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzga dos, Ayuntamientos y oficinas.

Anuncio.

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta una herrería titulada Herrería de Ferreiros y otros nombres, con sus montes de produccion de carbones y minas de vena para las fábricas de hierro de su propiedad denominadas de Soldon, Roja, Longa y otros en el lugar de Villarbacú de la Sierra, parroquia de Santa María Magdalena, distrito de la Seara, Ayuntamiento y partido judicial de Quiroga, en la provincia de Lugo, la cual se halla en muy buen estado y fabricando fierros.

Por tanto, las personas que gusten tomar parte á esta subasta que tendrá lugar el dia veinticinco de Marzo corriente y hora de doce á dos de su tarde, puedan concurrir dicho dia á hacer las posturas que juzguen convenientes, pudiendo dirigirse si lo creen conveniente con la anticipacion debida al señor D. Juan Pedro Lissarrague vecino de la ciudad de Betanzos, donde se hará el remate al más ventajoso licitador si su proposicion fuese favorable, quien les dará los pormenores precisos sobre la propiedad de la referida herrería y montes descritos.

Venta de rentas.

El dia 31 de Marzo corriente, se rematan en la casa del Notario don Domingo Carballo y Cabo, las siguientes:

480 reales que paga doña Teresa Alvarez, esposa de D. Julian Lloves, por la casa núm. 27 de la calle de San Pedro de esta Ciudad.

339 reales que satisface D. José Lopez Castro, párroco de Friol, por la casa núm. 2 de la calle del Miño de la misma.

Dos fanegas de centeno que paga Ramon de Castro, del lugar de Romay, en San Lorenzo de Albeiros.

Fanega y media de centeno con que contribuye Domingo Gonzalez del lugar de Francos, en San Pedro Félix de Robra.

Dos fanegas y cuatro ferrados de igual grano que pagan los herederos de Marcos de Castro de San Lorenzo de Aguiar.

Tres ferrados de centeno y dos de trigo con que contribuyen los herederos de José Mendez, de San Pedro Félix de Paz.

Una fanega de centeno que paga doña Manuela Quiroga, de San Pedro Félix de Muja.

Y tres y media fanegas de la propia especie con que debe contribuir José Gonzalez, del lugar de Lugilde en Santa Maria de Bóveda.

Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.